



## AVISO

SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITE CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO No.072 DEL 1° DE JUNIO DE 2020 DEL MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA, A “POR EL CUAL EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA, ADOPTA Y AMPLIA LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, URGENTES Y EXTRAORDINARIAS, TENDIENTES A LOGRAR LA DEBIDA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE SUS HABITANTES, PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS COVID19”, DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No.44-001-23-40-000-2020-00194-00 PROMOVIDO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE URIBIA, Y EN EL CUAL EL TRIBUNAL, DISPUSO NOTIFICACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL DE LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 185 NUMERAL 2 DEL CPACA.



**CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO**  
Secretaria